



PLAN ANUAL DE AUDITORÍA VIGENCIA 2023

Código: F-ESG-01  
Versión: VERSIÓN: 5  
Fecha: 30-06-2021

**Objetivo del Plan:** Definir las actividades para evaluar la gestión y cumplimiento en la ejecución de los procesos y procedimientos mediante los cuales opera la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Duitama, EMPODUITAMA, para la Vigencia 2023, a partir de la ejecución de los roles que le fueron asignados a la OCI en el Decreto 648 de 2017 con el propósito de agregar valor, mejorar las operaciones de la entidad y contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales

**Alcance del Plan:** Las actividades de elaboración de informes determinados por ley, capacitación, auditorías internas a los procesos priorizados según la metodología, asistencia a comités de la entidad, atención a entes de control, seguimiento a planes de acción, auditorías especiales, entre otros.

**Criterios:**  
- Requisitos de los procedimientos o normas aplicables según corresponda

**Recursos:**  
- Humanos: Equipo de trabajo de la Oficina de Control Interno  
- Financieros: Presupuesto asignado  
- Tecnológicos: Equipos de cómputo, sistemas de información, sistemas de redes y correo electrónico de la empresa.

TÍTULO DE LA AUDITORIA	PROCESOS					RESPONSABLE	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Responsable: Líder de proceso auditado
	Estratégico	Misional	Apoyo	Evaluación y Control	Equipo Auditor														
<b>Auditorías a Procesos (Rol de evaluación y seguimiento) y (Rol de la evaluación de la gestión del riesgo)</b>																			
PLANEACIÓN ORGANIZACIONAL Y MEJORA CONTINUA (SUI - LINEAMIENTOS DE LA SSPD)	X																		ASESOR(A) DE PLANEACIÓN
PRESTACIÓN DEL SERVICIO		X																	SUBGERENTE TÉCNICO(A)
GESTIÓN DE LAS TIC			X																PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE SISTEMAS
GESTIÓN DE BIENES			X																ALMACENISTA
GESTIÓN CONTRACTUAL (EJECUCIÓN Y PUBLICACIÓN CONTRACTUAL, EJECUCIÓN DE PROYECTOS)			X																JURÍDICO(A)
GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS (CONCILIACIONES BANCARIAS - CUENTAS POR PAGAR, VIGENCIAS FUTURAS, GESTIÓN CONTABLE, SANEAMIENTO CONTABLE, CUENTAS POR COBRAR- RECAUDO, GASTOS DE NÓMINA)			X																SUBGERENTE ADMINISTRATIVO(A) Y FINANCIERO(A)
CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO			X																JEFE OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO
<b>Auditorías Especiales (Rol de evaluación y seguimiento)</b>																			
Auditoría Especial 1 - Solicitada por la Alta Dirección - Comité de Coordinación de Control Interno, autoridades y ciudadanos																			
<b>Informes de Ley (Rol de evaluación y seguimiento)</b>																			
Informes de Evaluación Independiente del Estado Sistema de Control Interno			X																Se elaboran 2 informes al año, 1) de 1 de enero al 30 de junio y se publica el 30 de julio, 2) de 1 de julio al 31 de diciembre y se publica el 31 de enero.
Informe Consolidado Control Interno Contable			X																Se realiza a través del consolidado del CHIP, en cumplimiento de la regulación que al respecto han expedido la CGN
Medición del Estado de Avance del Modelo Estándar de Control Interno MECI en el marco de MIPG, a través del aplicativo FURAG, Seguimiento a las recomendaciones																			"FURAG", el aplicativo lo habilita Función Pública entre febrero y marzo de cada año.
Informe de Austeridad y eficiencia en el Gasto Público																			Informe trimestral de los gastos, con el fin de analizar eficiencia, economía y efectividad del gasto público
Derechos de Autor Software																			La unidad administrativa Especial, Dirección Nacional de Derechos de Autor, habilita el aplicativo desde el primer día hábil del mes de enero de cada año hasta el tercer viernes del mes de marzo
Informe de seguimiento ITA - Índice de Transparencia y Acceso a la Información (Ley 172 de 2014)																			Según los plazos establecidos en la Directiva de la Procuradora General de la Nación generada para la vigencia
Informe de seguimiento SIA (Contraloría - Contratos), Rendición de Cuenta Anual																			Rendición de Cuenta, Informes, Planes de Mejoramiento, Contratos, según corresponda
Informe de Seguimiento a las PQRS																			Informe semestral de seguimiento a PQRS
Seguimiento al Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano - PAAC																			Se realizan 3 seguimientos 1) con corte a 30 de abril, 2) 31 de agosto y 3) 31 de diciembre informe se publica en la página web de la entidad. Los informes se publican dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes que corresponda
Seguimiento al Plan de Acción Institucional - Informes de Gestión (Rol de liderazgo estratégico)																			Decreto 612 de 2018, pendiente revisar si se debe realizar Informe de Evaluación Institucional por dependencias
Seguimiento a las Funciones del Comité de Conciliación																			Pasivos contingentes y políticas de daño antijurídico
Informe de Seguimiento a la Gestión del Riesgo Institucional - (Rol de la evaluación de la gestión del riesgo)																			Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas VERSIÓN No. 5 - MIPG
Seguimiento Planes de Mejoramiento producto de Auditorías Internas																			Seguimiento Planes de mejoramiento auditorías realizadas en la vigencia anterior
Reporte de Actos de Corrupción al Sistema de alertas de Control Interno (SACI) - (en caso de evidenciarse)																			Artículo 62 del Decreto 403 de 2020:
<b>Asistencia a Comités (interinstitucionales e institucionales)</b>																			
Secretaría Técnica del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno																			
Asistencia Comité Municipal de Control Interno																			
A solicitud - Participación en otros Comités y cumplimiento del Rol de la relación con entes externos de control																			
<b>Jornadas de capacitación</b>																			
Inducción Y Rendición (capacitación gestión del riesgo y sistema de control interno) - Rol de enfoque hacia la prevención y Rol de la evaluación de la gestión del riesgo																			

OBSERVACIONES: **Nota No 1.** El presente Plan de Auditoría se realizó mediante la identificación de los aspectos auditables, conformación y priorización del Universo, determinación del ciclo de rotación de la Auditoría basada en Riesgos siguiendo la metodología creada por el DAFP. **Nota No 2.** Para ejecutar el Plan Anual de Auditoría propuesto por la Oficina de Control Interno se requiere contar con un equipo multidisciplinario que permita fortalecer la capacidad operacional y de gestión de esta dependencia, de esta manera, cubrir las líneas de auditoría en materia jurídica, contable, administrativa, prestación del servicio y de sistemas de información (según el contenido del art 150 del decreto 403 de 2020 - control interno como el primer nivel de control fiscal e Implementación del Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad de la Auditoría Interna)

RESPONSABLE DE AUDITORIA

QUIEN EJERCE FUNCIÓN DE SUPERVISIÓN